

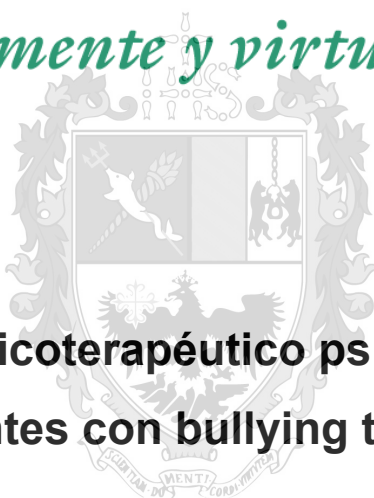
Trabajo Integrador Final



USAL

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón



Dispositivo musicoterapéutico psicoanalítico para adolescentes con bullying traumático

Rocío Sofía Geuna (DNI: 44554519)

Universidad del Salvador, facultad de medicina

Licenciatura en musicoterapia

Seminario de investigación

Dra. López Aranguren Schwarcz Violeta, Lic. Kleiner Ingrid Jérica, Lic. Galan Lara

2026

Agradecimientos

Aprovecho este espacio para apreciar mi camino en la carrera, me llevo conmigo aprendizajes y momentos significativos a nuevas etapas de la vida.

Valoro mucho la ayuda y compañía de mis padres, tanto durante la carrera como a lo largo de la vida, sin ellos no podría estar realizando este trabajo.

Respecto a esta investigación, destaco a todas mis personas queridas que me acompañaron en el trayecto, mis hermanas, mis amigas. Sobre todo a mi amor, quien más escucho mis sentires durante la elaboración del trabajo, gracias.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

I Introducción.....	4
II Planteo del problema.....	5
III Marco teorico.....	7
1. Bullying.....	7
2. Trauma.....	11
3. Bullying traumático	13
4. Reelaboración traumática.....	13
5. Adolescentes medios.....	15
6. Sujeto.....	15
7. Sujeto de bullying traumático.....	16
8. Los tres registros.....	16
9. Musicoterapia.....	17
10. Concepto de escucha.....	18
11. Dispositivo musicoterapéutico.....	19
12. Dispositivo musicoterapéutico psicoanalítico para pacientes que sufrieron bullying traumático.....	19
IV Estado del arte.....	21
V Metodologia.....	25
VI Presentación y análisis de resultados.....	27
1. Bullying.....	27
2. Bullying traumático.....	29
3. Trauma por repetición.....	34
4. Síntomas observados.....	36
5. Intervenciones / recursos / objetivos para trabajar con la población.....	38
6. Reelaboración traumática.....	44
7. Aportes de un dispositivo grupal.....	47
8. Diferencias con un abordaje individual.....	50
9. Recurso sonoro.....	53
10. Repetición en lo no verbal.....	58
11. Intervenciones de la musicoterapia y aportes para el dispositivo según psicólogos.....	59
12. Características centrales del dispositivo musicoterapéutico.....	60
13. Otros recursos.....	63
VII Conclusiones.....	66
VIII Referencias bibliográficas.....	70
Anexo I: Guiones de entrevistas.....	74
Anexo II: Cuadro de recurso sonoro.....	76
Anexo III: Entrevistas transcriptas.....	78
1. M.....	78
2. N.....	87
3. B.....	98
4. P.....	114
5. D.....	124
6. C.....	141
Anexo IV: Consentimientos informados.....	150

I Introducción: Punto de partida.

El trabajo se centra en la musicoterapia, el psicoanálisis y el bullying que deja un trauma en la pubertad.

Actualmente, en la Argentina, 6 de cada 10 alumnos (63%) de sexto grado de primaria reportan haber sido víctimas de una agresión en la escuela o en redes sociales (Observatorio Argentinos por la Educación, 2023). Esta problemática no se detiene en la primaria: persiste y se intensifica en el nivel secundario. De hecho, según el artículo periodístico de *Junín 24* (2025), los casos reportados de acoso escolar aumentaron un 18 % durante el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo período del año anterior.

El bullying puede generar consecuencias significativas, incluyendo trauma. Este es un problema social que suele presentarse en la pubertad, la cual es una etapa particularmente vulnerable, marcada por profundos cambios debido a que el sujeto se tiene que volver a reconstituir en su nuevo cuerpo. El bullying puede aparecer como disruptivo en esta etapa.

Si bien existe una creciente producción académica orientada a la prevención del bullying, resulta fundamental preguntarnos: ¿Qué ocurre con los casos ya existentes? ¿Y con aquellos sujetos que han desarrollado secuelas traumáticas como resultado de estas experiencias?

Dicho fenómeno consta de una víctima la cual es agredida reiteradamente por el victimario en presencia de testigos. El bullying no es traumático en sí, pero hay casos en los que se desarrolla trauma. Por ejemplo, Kurniawan, Suyanti y Nueyana (2022) estudian casos de bullying en los que se concluye que el 40% de víctimas desarrollan síntomas de estrés post traumático.

II Planteo del problema

Este trabajo se centra en un dispositivo musicoterapéutico psicoanalítico para adolescentes medios que sufrieron experiencias traumáticas de bullying.

Pregunta problema

¿Cuáles son las características de un dispositivo de musicoterapia basado en psicoanálisis para adolescentes medios que vivenciaron experiencias traumáticas de bullying?

Hipótesis

Según nuestra hipótesis, las características del dispositivo de musicoterapia basado en psicoanálisis para adolescentes que han vivido experiencias traumáticas de bullying incluyen la oferta del recurso sonoro musical, de una escucha clínica, de dispositivos sonoros, y de un espacio grupal para la reelaboración de experiencias traumáticas.

La importancia de la investigación está en buscar el abordaje más apropiado que se pueda ofertar desde la musicoterapia con orientación al psicoanálisis para tratar vivencias traumáticas de bullying en adolescentes medios. Esta investigación indaga en los aportes del recurso musical para tratar traumas ligados al bullying.

El presente trabajo brinda un aporte a la musicoterapia ya que hay varios estudios existentes en los que se trata el bullying desde la prevención, por ejemplo, autores como Ainhoa(2020), Aduchi (2023). Sin embargo, esta investigación se cuestiona sobre el abordaje desde la musicoterapia luego de lo preventivo, en pacientes que ya hayan sufrido el fenómeno del bullying y en el caso de que haya dejado una huella traumática. Liga los conceptos de bullying y trauma desde la musicoterapia con orientación psicoanalítica.

Objetivo general

El objetivo general de la investigación es indagar las características necesarias de un dispositivo de musicoterapia para reelaboración traumática en adolescentes medios que sufrieron bullying.

Objetivos específicos:

1. Definir bullying como suceso traumático.
2. Indagar distintos abordajes (musicoterapéuticos psicoanalíticos) para el trauma en tanto repetición de un discurso.
3. Describir los elementos fundamentales del recurso sonoro musical en el abordaje de adolescentes medios que vivenciaron bullying.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

III Marco Teórico

A continuación se definirá un marco teórico describiendo conceptos importantes para dicha investigación. Nos posicionamos desde el psicoanálisis, ofertando un dispositivo en búsqueda de disminuir el padecer de más y singular del paciente.

1. Bullying

Habiendo indagado en el marco teórico de perspectiva psicoanalítica encontramos distintas definiciones de bullying; entre ellas Miró i Coll (2017) se encarga de definirlo detalladamente:

Delimitando el concepto, podemos definir el acoso escolar como una forma de maltrato psicológico, verbal o físico, producido entre escolares, que se da de forma reiterada e intencionada hacia la misma víctima a lo largo de un tiempo determinado. Dicha reiteración, encaminada a la intimidación de la víctima, acarrea también un desequilibrio de poder sea físico, psicológico o social, siendo éste objetivable en la realidad o bien percibido como tal por parte de la víctima.

[...]También se ha mencionado la reiteración, como otra característica el acoso. Precisamente esta característica es lo que lo diferencia de otros tipos de situaciones de violencia, porque un hecho aislado, por muy grave que sea, no puede considerarse acoso escolar, en todo caso, tendrá otra conceptualización.

[...]En un principio se hablaba de un conflicto diádico (agresor/a--víctima) a pasar a considerarlo un conflicto triádico (agresor/a—víctima—observadores), y de ahí ya se deduce u observa un conflicto extensible al grupo. [...] se reúnen diversos factores, especialmente: agresión/maltrato + reiteración + intimidación, la repercusión sobre la víctima es muy negativa.

¿Por qué es una realidad silenciosa? Siguiendo con la descripción de este fenómeno grupal, es fácil observar que dicha conducta violenta siempre se da lejos de la vista de los adultos. Se entiende claramente que los

menores que lo llevan a cabo son conscientes de que es una conducta reprochable y, por tanto, no desean que sea observada por alguien que tiene autoridad y podría culparlos.(p.2)

[...] El bullying nos describe una forma de relacionarse a través de avergonzar y dominar a la víctima proyectando en ésta aquello negativo de lo que el acosador desea liberarse y convirtiéndola en despreciable y merecedora.(p.4)

Entonces, se lo describe como un maltrato que se da en una triada grupal, para que sea bullying debe ser reiterativo. El agresor proyecta lo negativo propio en la víctima reiteradas veces, el testigo no defiende a la víctima y los tres mantienen esta postura silenciosa, la víctima se mantiene en silencio por vergüenza y miedo. Se describe la reiteración como lo que desgasta al sujeto y lo que diferencia al bullying de otros tipos de violencias. Asimismo, Olweus (1994) habla de reiteración explicando que una persona sufre bullying cuando el fenómeno es reiterativo en el tiempo.

Ubieto (2021) también define el fenómeno de bullying:

En el caso del bullying, lo que no cambia, aquello que permanece fijo, es la voluntad de dominio y la satisfacción cruel que algunos sujetos encuentran al someter a otros a su capricho, para así defenderse del desamparo ante lo nuevo.[...] El goce que proporciona la humillación del otro, la satisfacción cruel de insultar y golpear a la víctima.

Objetivo básico del acoso que no es otro que evitar afrontar la soledad de la metamorfosis adolescente y optar por atentar contra la singularidad de la víctima.”(p.235-236)

Se puede observar como desde un punto de vista psicoanalítico se describe al bullying como una respuesta del victimario ante la angustia en la pubertad. A diferencia de Miró i Coll, Ubieto distingue el fenómeno del término violencia, ya que se trata de una falsa salida temporal de la pubertad.

Reducirlo a violencia complica las cosas y puede resultar engañoso por dos razones a evitar. La primera, que al generalizar el significante violencia y

equiparar fenómenos muy dispares (Violencia de género, guerras, mafias), estigmatizamos a sus autores: «Jóvenes violentos».

La segunda es que en el acoso se trata de una falsa salida temporal. Falsa porque no resuelve el impasse de cada uno con su sexualidad, lo desplaza momentáneamente a otro. Y temporal porque es algo que va a encontrar luego otro destino a esa pulsión sádica, fuera del acoso. Mejor o peor, pero diferente. No suele haber casos de acoso escolar pasados los 16 años.(p.237)

Entonces, el bullying se describe como una defensa frente a la angustia que irrumpe en la pubertad, y por eso se lo diferencia del término de violencia, es una falsa salida temporal en la pubertad. El victimario goza de humillar e insultar al otro para disminuir su padecer.

1.2.Bullying en escuelas

Ahora bien, en muchas definiciones de bullying se habla de las escuelas, o se lo nombra directamente como acoso escolar. Lo que lleva a la pregunta de si este fenómeno ocurre sólo en escuelas.

La escuela es el escenario en donde se aprende a convivir entre diversos sujetos con diversas personalidades, y por esto, es el lugar donde más se resalta esta problemática, pero no es el único escenario donde se manifiesta este fenómeno social. Por ello, el reconocimiento del ser social e histórico manifiesta una realidad importante en este sentido. (Lugones Botell, Ramírez Bermúdez, 2017,p.155)

Es importante tener en cuenta que las escuelas no son el único lugar donde puede darse el bullying, pero sí destacar que es el lugar donde más aparece este fenómeno. Como se explicó anteriormente, se da en la pubertad, y la escuela es el lugar donde estos sujetos pasan más horas, concurren de manera obligatoria a cumplir sus deberes estudiantiles. “La escuela se convierte en la primera educación en la vida de una persona, es la primera experiencia social que tiene un individuo

cuando es niño, por ende, es fundamental”. (Lugones Botell, Ramírez Bermúdez, 2017, p.160)

Así como la familia suele ser el primer lugar en el que el individuo “conoce el mundo”, la escuela es el segundo, por lo que tiene un peso importante en el sujeto.

Los acosadores y las víctimas ocupan de forma natural posiciones clave en la configuración del problema acosador/víctima dentro de la clase o de la escuela, pero el resto de estudiantes también juegan un papel importante y muestran diferentes actitudes y reacciones ante una situación aguda de acoso. La Figura 4 configura el “Círculo de acoso” y representa las diferentes maneras en que están involucrados o afectados la mayoría de los alumnos de una clase o de una escuela. (Olweus, s.f.,p.9)

Olweus nombra el círculo del acoso, como los papeles que quedan fijos en el fenómeno del bullying. Al ser la escuela un lugar que los sujetos habitan muchas horas, los papeles se fijan. Se forma una estructura mantenida por sus 3 lugares, por ejemplo, la víctima se mantiene ya que suele acudir al silencio por la vergüenza que aparece de haber ocupado ese lugar. La formación de la estructura hace que el acoso se repita, provocando cada vez más molestia en la víctima.

Teniendo en cuenta el peso que tiene la escuela en el sujeto (ya que suele ser la primera educación extrafamiliar en la vida del individuo) se podría hipotetizar que va a ser muy complejo para la víctima salir del lugar en el que ha quedado. “Es importante destacar, teniendo en cuenta una perspectiva histórica, cultural y dialéctica de este fenómeno, que el acoso o violencia también puede ocurrir en otros lugares diferentes a la escuela”. (Lugones Botell, Ramírez Bermúdez, 2017, p.160)

Concluyendo, el bullying no ocurre solo en las escuelas. Pero al ser la primera educación extrafamiliar del individuo y el lugar donde los sujetos que están atravesando la pubertad suelen pasar más tiempo, suele ser el espacio donde más aparece dicho fenómeno.

2. Trauma:

Luego de haber explicado el concepto de bullying, se introduce un concepto de importancia para la investigación, el trauma.

Freud (1916-1917) presenta el concepto al formular lo siguiente:

Las neurosis traumáticas dan claros indicios de que tienen en su base una fijación al momento del accidente traumático. Estos enfermos repiten regularmente en sus sueños la situación traumática. [...] Es como si estos enfermos no hubieran podido acabar con la situación traumática, como si ella se les enfrenta todavía a modo de una tarea actual insoslayable; y nosotros tomamos esta concepción al pie de la letra: nos enseña el camino hacia una consideración, llamémosla económica.

Más: la expresión «traumática» no tiene otro sentido que ese, el económico. La aplicamos a una vivencia que en un breve lapso provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación {Aufarbeitung} por las vías habituales y normales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos para la economía energética. (p. 251-252)

Aquí vemos que se trata de un hecho persistente por más que el accidente traumático haya ocurrido una vez sola, es traumático porque persiste en el aparato psíquico del sujeto, siendo repetido en sueños o en la vida cotidiana. Se podría decir que el hecho traumático es tan penetrante que el sujeto no sabe cómo lidiar con él, por lo que altera al aparato psíquico en términos económicos.

Freud (1920) retoma nuevamente este concepto:

Llamemos traumáticas a las excitaciones externas que poseen fuerza suficiente para perforar la protección antiestímulo [...] Un suceso como el trauma externo provocará, sin ninguna duda, una perturbación enorme en la economía {Betrieb} energética del organismo y pondrá en acción todos los medios de defensa. Pero en un primer momento el principio de placer quedará abolido.(p.29)

Entonces, el trauma es algo externo al sujeto que afecta en el funcionamiento económico del aparato psíquico y activa nuevas defensas.

Por otro lado, Jacques Lacan (1964) también trabaja con este término; en el seminario 11 nombra al trauma:

La función de la tyche , de lo real como encuentro - el encuentro en tanto que puede ser fallido, en tanto que es, esencialmente, el encuentro fallido- se presentó primero en la historia del psicoanálisis bajo una forma que ya basta por sí sola para despertar la atención- la del trauma.

El trauma es concebido como algo que ha de ser taponado por la homeostasis subjetivante que orienta todo el funcionamiento definido por el principio del placer. Nuestra experiencia nos plantea entonces un problema, y es que, en el seno mismo de los procesos primarios, se conserva la insistencia del trauma en no dejarse olvidar por nosotros. El trauma reaparece en ellos, en efecto, y muchas veces a cara descubierta.(p.63)

De esta forma, el trauma reaparece aunque el sujeto intente taparlo. Lacan relaciona el trauma con el encuentro de lo real (cuando hay encuentro con lo real no hay simbolización), el mismo permanece en el tiempo por más que el sujeto lo intente tapar.

Por lo tanto, Freud habla de un hecho externo que impacta en el sujeto, perturba la psiquis a nivel económico y activa medios de defensa. Mientras que Lacan lo relaciona con el encuentro con lo real y los intentos del sujeto dirigidos por el principio del placer a tapar eso que está atentando con su homeostasis subjetivante, con su equilibrio que le permite sostener una posición subjetiva.

Podemos concluir que el trauma refiere a un suceso que impacta completamente en la vida psíquica del individuo, y es reiterativo. El sujeto quiere taparlo para mantener su equilibrio interno, pero el estímulo queda por fuera de los mecanismos regulares de elaboración. El trauma no solo no se borra, sino que aparece disfrazado en sueños, síntomas y a veces se manifiesta de forma directa.

3. Bullying traumático:

La presente investigación se centra en el concepto de bullying traumático. Autores como Ubieto, definen el concepto.

El acoso es un acontecimiento traumático porque implica el impacto de las palabras sobre el cuerpo, su efecto, que en ocasiones puede ser muy destructivo. Las palabras tocan y resuenan en el cuerpo y su sinsentido –aquello que todavía no es representable para el sujeto– las hace más hirientes, razón por la que en ningún caso es posible banalizar el fenómeno del acoso. (Ubieto, 2021, p. 239)

Aparece el concepto de trauma como algo irrepresentable, hablando del trauma como la imposibilidad de simbolizar. Se destaca que Ubieto describe al bullying como traumático, mientras que en otras definiciones de bullying no se lo relaciona con el concepto de trauma.

Ese traumatismo deviene en un goce no reabsorbible, un punto intratable para el sujeto, algo que queda pendiente de elaborar y que, de no hacerlo, se puede actuar inconscientemente, repitiendo la escena del acoso ocupando el lugar de la víctima o revirtiendo la posición y ejerciendo de acosador. (Ubieto, 2021, p.238)

Dornonville de la Cour, Elklit, & Christiansen (2022) explican que el bullying, como una serie aislada de interacciones dolorosas y agresivas, rara vez constituye por sí solo la explicación completa del surgimiento de experiencias traumáticas con consecuencias a largo plazo (p. 584).

Entonces, el bullying no es traumático en sí, pero al ser un evento reiterativo y agresivo puede llegar a repercutir en el sujeto hasta dejar una huella traumática.

4. Reelaboración traumática:

Otro concepto a tener en cuenta para dicho estudio es el de reelaboración traumática. Este concepto es descrito por Freud (1911-1913):

para reelaborarla {durcharbeiten}, vencerla prosiguiendo el trabajo en desafío a ella y obedeciendo a la regla analítica fundamental. Sólo en el apogeo de la resistencia descubre uno, dentro del trabajo en común con el analizado, las mociones pulsionales reprimidas que la alimentan y de cuya existencia y poder el paciente se convence en virtud de tal vivencia.(p. 157)

Entonces, la reelaboración busca trabajar con las resistencias del paciente hasta llegar al punto de descubrir las mociones pulsionales reprimidas.

Anteriormente, se definió al trauma como la no simbolización, ahora, en búsqueda de disminuir el padecer que genera el trauma, buscamos simbolizarlo de alguna manera (teniendo en cuenta que una simbolización completa sería imposible ya que siempre hay un resto, una falla estructural, objeto a). El trauma forma ciertas represiones y resistencias, las cuales podrían ser modificadas si se logra la reelaboración que es nombrada como {Durcharbeiten}, Pino, (2017) esclarece el significado de esta palabra:

Significados del verbo durcharbeiten y del sustantivo durcharbeitung 1. Dedicarse detenidamente a un material para estudiarlo profundamente, examinarlo, verificarlo con mucha atención desde el comienzo al fin. 2. Trabajar sin interrupción. 3. Superando todas las dificultades y obstáculos a través del trabajo, llegar al objetivo o final. Trabajar tenazmente hasta el final atravesando obstáculos.[...] Es necesario aclarar también que para los germánicos el uso más cotidiano del término durcharbeitung corresponde a amasar, al acto de unir los componentes de una masa hasta darle la consistencia adecuada.(p.189)

Entonces el término se relaciona con un trabajo persistente, profundo, uniendo todas las perspectivas sobre el hecho sucedido y su impacto para llegar a esa masa adecuada en donde se modifique el trauma producido.

Cabe destacar que algunos profesionales hablan de una “elaboración traumática”, explicando que no se vuelve a elaborar algo. Sin embargo, en las traducciones de Freud es nombrada como “reelaboracion”, este es el concepto que usamos en la investigación. De todas formas, si un profesional lo nombra como “elaboración” entendemos que hace alusión al mismo término.

5. Adolescentes medios:

Ubicamos la “adolescencia media” entre los 14 a 17 años:

Adolescencia media. Comprende de los 14 a los 17 años y se caracteriza, sobre todo, por conflictos familiares, debido a la relevancia que adquiere el grupo; es en esta época, cuando pueden iniciarse con más probabilidad las conductas de riesgo. (Casas Rivero y Ceñal Gonzáles Fierro, 2017, p.235)

En el presente TIF, la población se recorta a esa edad donde hay más probabilidades de que el sujeto sufra “bullying traumático”. Es posible que haya sufrido el acoso en la adolescencia inicial y luego, en la adolescencia media, cargar con el trauma. “Adolescencia inicial. Abarca aproximadamente desde los 10 a los 13 años, y se caracteriza fundamentalmente por los cambios puberales.” (Casas Rivero y Ceñal Gonzáles Fierro, 2017, p.234.)

Pueden existir casos de bullying traumático en otras edades, tanto en la adolescencia inicial como en la tardía. Sin embargo, tomamos el periodo de la adolescencia media como recorte de población para la investigación.

6. Sujeto:

Lacan (1961) define al sujeto diciendo que un significante representa a un sujeto para otro significante. “El significante, al revés del signo, no es lo que representa algo para alguien, es lo que representa precisamente al sujeto para otro significante.” (p.23)

D Angelo, Carbajal y Marichilli (1984) como lectores de Lacan, explican que esto se debe al resto de necesidad y demanda, el deseo. Ellos desarrollan que el sujeto no puede articular toda su necesidad y el Otro no puede leer toda la demanda del sujeto, por lo que queda un resto que es el famoso “objeto a” el cual, es la causa del deseo.

Concluyen que la demanda es el encuentro con el lenguaje, sólo así el sujeto se puede plantear en el campo del deseo, por eso está atado al lenguaje y un significante representa a un sujeto para otro significante.